Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Frente Nacional contra la Pobreza
por el Trabajo y la Producción
Av. Rivadavia 1944 Cap. Fed. - Tel. 011- 4953-1815 / 011-4952-8701
e.mail: consultapopular@rcc.com.ar - http://www.consultapop.com.ar/

TRANSFORMAR LA CRISIS EN UNA OPORTUNIDAD

SHOCK REDISTRIBUTIVO Y PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA

Este trabajo es resultado de los aportes volcados en la mesa de coyuntura que quincenalmente promueve nuestro Instituto y en la que han participado: Alberto Barbeito Eduardo Basualdo, Julio Gambina, Alfredo García, Jocobo Goransky, Martín Hourest, Alfredo Iñiguez, Rubén Lovuolo, Claudio Lozano, Hugo Nochteff , Mercedes Marcó del Pont, Cynthia Pock, y Héctor Valle.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Frente a un cuadro donde el discurso dominante vincula una hipotética salida de la recesión con la implementación de un "shock de confianza" (eufemismo que asocia la reducción del gasto, la flexibilización laboral y la caída de la actividad doméstica con el logro de una mejor calificación internacional y el mejor acceso al financiamiento externo), las ideas que aquí se plantean podrían entenderse o definirse como un "shock redistributivo" profundamente democrático.

Este se inscribe como parte y disparador de una propuesta que pretende plantear un enfoque distinto para gestionar el proceso económico que no pase por abaratar y desproteger al trabajo, deprimir la ciudadanía y dejar en manos de los agentes económicos con posiciones dominantes (usualmente denominados mercados), la organización de la sociedad.

Este programa de renta mínima impactará no solamente sobre la actividad económica, sobre el horizonte de evolución de la demanda y por ende sobre las características de la inversión y el patrón productivo sino que también implicará la reforma del estado no sólo en su conformación estructural sino también en las formas específicas de intervención. Esto es, resituar la planificación estatal junto a las cuestiones de empleo, previsión educación y salud con lo que implica de reconstrucción de la ciudadanía y profundización democrática de la sociedad.

En efecto sostenemos que la crisis que soporta nuestro país no es producto fundamental de un shock exógeno explicado a través de los trastornos de la economía mundial o regional sino de una decisión doméstica de sectores dominantes que pretenden imponer mediante el disciplinamiento social una determinada distribución de los esfuerzos y beneficios.

La crisis se explica, entonces, por la aplicación de políticas que desestructuraron la producción, redujeron el valor agregado localmente, redistribuyeron ingresos, garantizaron rentas extraordinarias y mercados cautivos a la vez que desfinanciaban al estado e inducían una incorrecta inserción internacional.

Las transferencias de ingresos expresadas a través del incremento del desempleo, el subempleo y el sobreempleo, de las reducciones salariales y del empeoramiento de los niveles de vida concurrieron a incrementar las ganancias de un grupo concentrado de conglomerados sin inducir un crecimiento proporcional ni difundido de la inversión reproductiva, ni a aumentar la competitividad sistémica. Fortaleciendo a los grupos mas concentrados la sociedad se ha empobrecido y, por esa causa, ve limitadas sus posibilidades de ampliar la oferta de bienes y servicios así como de distribuirla equitativamente.

Este documento no aspira a formular un programa integral de política económica, ni a bosquejar una arquitectura social alternativa. Simplemente intenta, a partir de señalar y hacerse cargo de la emergencia, proponer una opción para el conjunto de la comunidad. Corresponde precisar, no obstante, que los lineamientos que aquí se plantean deben entenderse como parte de una propuesta más general donde la construcción de un orden económico mas justo se oriente, esquemáticamente, a la organización de tres subsistemas.

a) Creación de un ***área de circuitos económicos de emergencia*** articulados en torno a la satisfacción de las necesidades básicas.

b) ***Area de economía pública*** (presupuestos Nacional, provinciales y municipales) gestionada sobre la base de los criterios que plantea la experiencia de Presupuesto Participativo que desde hace 11 años se desarrolla en Porto Alegre y que desde 1999 se aplica para el Estado de Río Grande do Sud.

c) ***Area de Economía privada***: gestionada sobre la base de criterios de regulación pública que vía modificación de las rentabilidades relativas vigentes, sustituya las estrategias de inversión fundadas en la apropiación de rentas monopólicas o procedentes de recursos naturales, por estrategias que privilegien la incorporación y desarrollo del progreso técnico. Cabe consignar en este sentido, que las políticas para el cambio que aquí se sugiere y que el esquema ortodoxo no contempla son múltiples y actúan en todos los frentes. A saber: reestructuración y funcionamiento de la política comercial, arancelaria y paraarancelaria;

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

reforma tributaria, diferencia de tasas de imposición para empresas y personas, generalización del IVA para todas las actividades con tasas diferenciales según consumos, tasas sobre ganancias monopólicas cuando coinciden monopolio, concesión pública y privatización; modificaciones financieras, beneficios crediticios asociados a la compra de bienes de capital nacional y exportaciones de alto valor agregado, etc.

Los fundamentos, objetivos e instrumentos que aquí se exponen requieren para su debida explicitación del desarrollo de dos reflexiones: una asociada a la situación internacional y otra vinculada con la realidad local.

I)LO INTERNACIONAL

La economía mundial que hoy tenemos puede describirse como un sistema donde conviven una base tecnológica propia del siglo XXI con intentos por imponer ideologías que sostienen marcos regulatorios propios del siglo XIX. Esto plantea un funcionamiento capitalista que profundiza aún más, sus tendencias a la crisis (subconsumo, sobreproducción y caída de la tasa de ganancia).
La aplicación de viejos criterios de medición y regulación de la productividad en un contexto de nuevas tecnologías que aceleran la capacidad de sustitución de la fuerza de trabajo, y su combinación con formas de gestión del Estado que se fundan en criterios de rentabilidad y eficiencia capitalista, de manera excluyente y a expensas del universo de conquistas culturales, sociales y de resguardo del medio ambiente, provocan:

- tendencias estructurales a la insuficiencia de demanda (depresión mundial)
- caída de la tasa de ganancia en los sectores productivos
- generalizado proceso de concentración
- Predominio de la valorización financiera.

La base tecnológica hoy disponible.y la vigente correlación de fuerzas a escala mundial permiten reintroducir formas de regulación y acumulación altamente inestables que se asientan en:

- Maximizar ganancia reduciendo la inversión en fuerza de trabajo
- Reinversión de la ganancia, que además de ser baja en su destino productivo, se acumula cada vez más en medios materiales de producción (sobre un parque tecnológico distinto al anterior y fuertemente ahorrador de mano de obra).
- Incremento de la productividad bajo su medida aparente (reducción de trabajo nuevo incorporado por los trabajadores a un volumen determinado de bienes y servicios).

El cuadro descripto produce una inflación de activos financieros sin base en la masa de capital invertido en la producción de bienes y servicios y en la ganancia esperada. Esto es lo que está en la base de las crisis financieras, los craks bursátiles y la creciente volatilidad de los flujos financieros. Dicho de otro modo, la tasa de crecimiento de la especulación es mayor que la tasa de crecimiento de la economía real. Como la especulación financiera suele recaer, en una proporción importante, sobre las monedas locales y la deuda pública de los estados, y estos recaudan sobre la base de la evolución de la economía real, la diferencia de tasas anteriormente mencionada explica que tarde o temprano se asiste a situaciones de insolvencia que se expresarán en algún punto de la cadena de pagos (Asia, Rusia, Brasil, etc.). Asimismo, en este contexto se opera una expansión del desempleo a escala planetaria y un aumento en los niveles de precarización al tiempo que se resienten las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Nos acercamos así, al núcleo de la contradicción que queremos destacar***. La nueva base tecnológica maximiza la capacidad productiva al tiempo que requiere de fuerza de trabajo crecientemente calificada. Pero los criterios que gobiernan la gestión de esta base tecnológica deprimen la demanda y ponen en crisis la***

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

reproducción de la fuerza laboral. Afrontar esta contradicción exige plantear que la humanidad necesita, en la presente etapa, una ***nueva regulación económica. Regulación que debe promover una mayor formación de la fuerza de trabajo a efectos de poder aprovechar y disponer cabalmente de los medios materiales que suministran nuevas tecnologías y vincular a todos los ciudadanos al proceso económico incrementando el número de beneficiarios efectivos de las potencialidades de la revolución tecnológica.***

Una nueva regulación que impulse la demanda efectiva mundial reduciría el desempleo, aumentaría la inversión reproductiva, dinamizaría la socialización del cambio tecnológico, tonificaría los precios de los productos primarios e induciría a una redistribución progresiva de ingresos tanto en los países de mayor como los de menor desarrollo relativo.

En concreto, se trata de reemplazar el criterio de rentabilidad del capital o tasa de ganancia que sólo busca disminuir salarios, cargas sociales e impuestos, por el ***criterio de eficiencia del capital material y financiero invertido para producir mayor valor agregado*** y no sólo ganancia. En este sentido, el valor agregado se compone de la ganancia capitalista, de los salarios y cargas sociales, de los gastos de formación de la fuerza de trabajo y de los impuestos que utiliza eventualmente el Estado para financiar la reproducción de la fuerza laboral (salud, educación, entre otros.).Este criterio debe articularse con otro: el de ***eficiencia social del valor agregado producido***.Se busca así que crezca la parte del valor agregado que queda disponible para los asalariados y la población luego de retirada la ganancia capitalista. Ambos criterios se asocian con un modo distinto de medir la productividad. Frente al concepto ya descripto de la productividad aparente, se sostiene el concepto de ***productividad global***. Es decir la optimización de los medios materiales de producción y de la fuerza de trabajo empleada para ***producir valor agregado suplementario*** por encima del valor agregado disponible de acuerdo a las tasas, acuerdos y normas en vigor.

Los criterios expuestos se completan sustituyendo la competencia destructiva de las empresas por estrategias de cooperación en una zona o región determinada y por la decisión de repartir los gastos de investigación y formación de la fuerza de trabajo. Es en este marco que cobra sentido la creación de un sistema creciente de ***seguridad empleo/formación*** donde cada ciudadano tenga derecho a estar empleado o en formación, con intercambio entra ambos roles durante su vida activa.

II)EL CASO ARGENTINO

Luego de las transformaciones vividas durante la década del noventa la dinámica vigente en la economía argentina impone, sobre el mercado laboral, el siguiente cuadro de situación:

- Cuando la economía crece, el desempleo se mantiene estructuralmente alto (nunca inferior al 12%), la precariedad se expande (las nuevas ocupaciones son de baja calificación y magro nivel de ingreso), por ende, aumenta el subempleo y el sobreempleo y la pobreza crece de modo sostenido.

- Cuando la actividad económica cae (es el caso del presente año), el desempleo sube de manera significativa(es probable que terminemos 1999 con cifras de desocupación cercanas a las del año 1995, 18%) la precariedad se mantiene en los niveles alcanzados, y la pobreza se expande significativamente en línea con la tasa de desocupación. Escalón este que no podrá absorberse dado el comportamiento ya descripto para la fase de expansión.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

La dinámica expuesta define tres cuestiones básicas:

- A mayor nivel de PBI se coexiste con la misma tasa de desocupación. Por ejemplo, pese a que la economía de 1998 es mayor que la de 1994, la tasa de desempleo es la misma.

- Todo salto en la pobreza (ocurrido en los momentos de recesión) debe entenderse como estructural. De acuerdo a lo expuesto, durante las fases de crecimiento económico, la pobreza no sólo no se reduce sino que puede incluso crecer lentamente.

- A igual nivel de desempleo le corresponde un mayor nivel de pobreza. Así, con un 12% de desocupación, la pobreza en el Gran Buenos Aires ascendía en 1994 al 19% de la población. A finales de 1998 con el mismo nivel de desempleo la pobreza ascendía al 26%.

En este marco, si los datos del Banco Mundial señalan que a marzo de 1999 el 36% de la población argentina es pobre, pocas dudas caben respecto a que ingresaremos al año 2000 con un 40% de la población en esta situación y lo que es más grave aún con un 45% de los niños bajo la línea de pobreza y con una mayoría de niños a la hora de considerar a esa parte de la población. ***Un país donde la mayoría de los niños son pobres y la mayoría de los pobres son niños***.

Este cuadro es paralelo a otro fenómeno: ***la consolidación de una cúpula empresarial que, durante las últimas dos décadas, ha tendido a independizar su ciclo de negocios de la evolución de la economía local***. Es decir, se expande a una tasa mayor cuando la economía crece y cuando esta ingresa en recesión sigue expandiéndose. Dos datos sirven para ilustrar esta afirmación. Durante la década del ochenta mientras la economía cayó un 1,9% anual, los activos de las primeras 100 firmas crecieron al 6,1%. En la presente década, mientras el PBI partiendo de sus bajísimos niveles de 1989/90 creció un 50 % entre 1991y 1997 (en buena medida por utilización de la capacidad ociosa de los años mencionados), las primeras 200 firmas aumentaron sus ventas un 114%, siendo la tasa de crecimiento anual de las primeras cien -16,9%- superior a las del segundo centenar -12,8%-. Pero lo que es más relevante es que frente a la recesión del año 1995 (caída del 4,4% del PBI) la facturación de las doscientas primeras se incrementó un 11%.

En el mismo sentido otros datos abonan nuestra afirmación. Un estudio reciente del INDEC para las 500 firmas de mayor facturación, constata que durante el período 1993-1997 mientras el valor agregado crecía un 37%, la productividad lo hacía en un 53%. Performance ésta asentada en la expulsión de 63.000 trabajadores y en la extensión de la jornada laboral. En este marco, las ganancias de las firmas crecían un 69% y los salarios apenas se movían marginalmente incrementándose en un 6%. El sendero descripto permite tomar conciencia cabal del carácter regresivo y polarizante del sendero económico recorrido.

En números globales, la productividad creció un 70%, el PBI un 50%, la PEA un 30% y los ocupados un 15%. Frente a este proceso que implicó la agudización de la polarización en la distribución del ingreso no se verificó ninguna alteración positiva en el comportamiento agregado de la inversión reproductiva, ni tampoco en la inserción internacional de la economía argentina.

Lo expuesto es el resultado de por lo menos cuatro características que han definido nuestro país en los últimos veinte años:

a) La regresividad distributiva

b) El papel del Estado centrado en la canalización de subsidios al capital concentrado durante la década pasada y en la transferencia de activos durante los noventa.

c) El tipo de capitales que integran la cúpula: se trata de conglomerados dueños de conjuntos de empresas que actúan en diversos sectores de la economía. Situación esta que les permite continuar su expansión aún frente a los cambios en el orden macroeconómico, aprovechando el dinamismo diferencial de los distintos

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

sectores de actividad, los aumentos de productividad no distribuidos y la transferencia de ingresos en contra de los asalariados y las pymes.

d) La valorización financiera ligada al fenómeno del endeudamiento externo. Esto implicó durante la década del ochenta que la cúpula empresarial dominante tomó deuda para valorizarla en el sistema financiero local (con cargo al Estado) y alimentó con esto una espectacular fuga de capitales al exterior. De igual modo, aunque bajo nuevas condiciones, durante los noventa los pasivos externos de los agentes económicos principales se vincularon con la compra de empresas públicas a bajo precio optimizando la inversión con la obtención de excedentes en mercados oligopolicos sin regulación alguna o realizando fuertes ganancias patrimoniales revendiendo sus posiciones accionarias en los consorcios de las empresas privatizadas. Por ambos métodos se alimentó también una importante fuga de capitales (cerca de u$40.000 mill. entre 1993 y 1997).

El resultado de este comportamiento por parte de la cúpula redunda en la afirmación de una economía centrada en el predominio de actividades ligadas al sector servicios y a la explotación de producciones fuertemente asentadas en el aprovechamiento de los recursos naturales. Asimismo, se multiplica el endeudamiento y se sostiene una elevada fuga de capitales al exterior como evidencia de un comportamiento rentístico.

El panorama descripto combina entonces:

- Un modelo económico que aún creciendo no tracciona favorablemente los ingresos del conjunto de la población.

- Una cúpula empresarial que ha tendido a independizar su suerte de la evolución económica local sea por su participación en mercados protegidos o segmentados, o sea por su readecuación frente a las consecuencias de la apertura comercial y financiera realizada.

El sostenimiento de un cuadro de esta naturaleza define:

a) Límites infranqueables para la gestación de un marco elemental de compromiso social que permita profundizar la democracia.

b) Que el núcleo de la crisis social es la desestructuración del mercado laboral. Este promueve un progresivo deterioro por tres vías:

    - El alto nivel de desempleo estructural y el modo en que la evolución de esta variable influye sobre el crecimiento de la pobreza.

    - El efecto que los elevados niveles de desocupación tienen sobre los niveles de ingreso y las condiciones laborales de los ocupados.

    - La ruptura de las condiciones de sustentabilidad de las políticas sociales. Un esquema ocupacional donde apenas un 28% de la fuerza de trabajo disponible puede ser considerada asalariado formal pone en crisis todos aquellos sistemas sustentados en contribuciones y aportes dependientes del salario. Por ende, el acceso al empleo como forma de acceder a la ciudadanía social ha colapsado en la Argentina. No sólo por la dificultad de acceder a la ocupación, sino que además, frente al proceso de precarización vivido, tener empleo no garantiza ni supone el acceso simultáneo a las principales coberturas sociales.

Es en este marco que consideramos indispensable producir un shock redistributivo que permita afrontar la emergencia social poniendo en el centro la cuestión ocupacional. Shock que a su vez, debe inscribirse en un marco institucional y económico que promueva la inversión en transables, la caída de precios de los no transables de mercados concentrados y que se oriente a superar la restricción externa.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

III) OBJETIVOS Y POLITICAS

Frente al cuadro descripto se imponen dos objetivos:

- Garantizar que ningún hogar argentino quede por debajo de la línea de pobreza que establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Nivel que para Octubre de 1998 ascendía a los $495 para un hogar tipo (dos adultos y dos hijos, uno menor de seis años y otro entre 10 y 12 años). Cabe consignar que el objetivo expuesto es por demás modesto ya que la canasta considerada para el nivel de ingresos mencionado es sustancialmente inferior a las que se elaboran para considerar los gastos de una familia tipo.

- Garantizar que todo ciudadano argentino, por el sólo hecho de serlo, pueda acceder al mejor nivel posible en términos sanitarios y educacionales, así como tener garantido un haber mínimo frente a las contingencias de la vejez, la invalidez o la muerte. Esto supone independizar el acceso a las distintas coberturas sociales de la posición que se ocupe en el mercado laboral. Dada la crisis del empleo, acceder a la ciudadanía social deberá depender del sólo hecho de haber decidido vivir en este país.

Las políticas que proponemos para avanzar en la dirección expuesta parten de un diagnóstico acerca de las razones que presionan hacia el alza en la tasa de desempleo. Desde nuestra perspectiva, el desempleo argentino es la resultante de una expansión acelerada de la población en condiciones de trabajar (PEA) y la afirmación simultánea de un perfil productivo con una escasa capacidad para generar empleo(baja elasticidad empleo-producto).[1]

La expansión de la PEA independientemente de tendencias sociales típicas de la modernidad, encuentra explicación, en el caso argentino, en la injusticia distributiva que alimenta la presencia de trabajadores secundarios que pretenden completar ingresos dado el desempleo o precarización del jefe de hogar. Injusticia que se expresa también en la presencia de personas en edad pasiva que siguen buscando trabajo para compensar los miserables haberes jubilatorios que hoy perciben. A su vez, los límites del perfil productivo encuentran explicación en el carácter de la apertura económica vigente y en el descenso del valor agregado local sobre el valor bruto de producción. Según la información censal el coeficiente entre el valor agregado y el valor bruto de la producción evolucionó del 30,5% en 1973 al 27,1% en 1984 para llegar al 20,9% en 1993 y seguramente ha descendido hasta hoy.

Respetando este diagnóstico, considerando la relevancia que en la etapa actual tiene la inversión en empleo y formación, regulando los tiempos de trabajo y buscando que los hogares puedan salir de la situación de pobreza es que proponemos lo siguiente:

1. Establecer un ***seguro de empleo y formación para todos los jefes de hogar hoy desocupados***, cuyo valor debe fijarse en relación al nivel de ingresos que establece la línea de pobreza para una familia tipo ($495). Esta decisión de mejorar la situación de los hogares haría menos urgente la búsqueda simultánea de empleo por parte de varios miembros de la familia a la que consideramos una variante espúrea de crecimiento de la PEA.

16216976. Este seguro debe integrarse en una sola estrategia dirigida a orientar el gasto social, de manera dominante, a la ***conformación de un circuito económico de emergencia***. Esta idea se funda en el obvio reconocimiento de que la denominada economía de mercado no sólo posterga irracionalmente la inclusión económica de recursos humanos y productivos, sino que también deja de resolver necesidades. En función de esto consideramos absolutamente factible plantear una política de alcance nacional y aplicación local en provincias y municipios, cuyo objetivo sería asignar financiamiento público (concretamente el seguro) para movilizar los recursos ociosos en orden a satisfacer necesidades (ver Apéndice I).

[1] Ambos fenómenos encuentran su causalidad en el tipo de reestructuración que exhibe el proceso de acumulación y distribución de la economía argentina desde mediados de 1970.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

Recrear este circuito económico de emergencia permitirá contribuir a resolver el problema del empleo, dar respuesta a necesidades hoy no satisfechas, recomponer el tejido social y la organización comunitaria, incrementar los ingresos, el consumo y la actividad interna.

La combinatoria entre el Seguro de Empleo y Formación y la creación de los circuitos económicos mencionados tiene varias virtudes. A saber:

-Incrementa la eficacia en la asignación del subsidio ya que para percibirlo el beneficiario debe incorporarse en una estrategia de empleo y formación.

-Eleva la necesidad de activar el rol de planificación del Estado y promueve la necesidad de una estrategia nacional de formación.

3. Reducir el tiempo de trabajo en todas sus manifestaciones.

- Disminuir la permanencia de la gente en el mercado laboral de manera tal que el crecimiento de la población económicamente activa responda más a opciones de vida creadas con autonomía que a la coacción económica de la pobreza, favoreciendo así la capacidad de absorber con el dinamismo económico la oferta de fuerza laboral.
- Disminuir la permanencia del trabajador en el proceso de trabajo.
  Esto implica:
  - ***Incrementar los recursos para el sistema previsional*** a efectos de fijar un haber mínimo y tender, progresivamente, a respetar y en lo posible adelantar la edad jubilatoria. En ambos casos, se apunta a reducir la presión sobre la población económicamente activa evitando que los jubilados salgan a buscar empleo y acelerando la salida del mercado laboral. En este último aspecto, asombra la falta de perspectiva y sensibilidad que se observa en esta materia al permitirse la vigencia simultánea de un descenso en la edad laboral útil y una postergación de la edad jubilatoria. Lo expuesto deja planteado un bache de más de 20 años -entre los 40 y 65- que augura una situación de desfinanciamiento estructural y de progresiva falta de cobertura en el esquema actual del régimen previsional, señalando a la vez que la organización institucional existente en dicho sistema resulta onerosa para los aportantes y el estado, insegura por los futuros beneficiarios, reacia a la solidaridad intergeneracional e insensible para los excluidos o vulnerables en el mercado de trabajo y no produce tampoco mecanismos de profundización financiera, ni estabilización del mercado de capitales.
  - ***Incrementar los recursos para educación*** a efectos de mejorar la capacidad de retención de los jóvenes en el sistema educativo, mejorando sus niveles de calificación y postergando su ingreso al mercado laboral como resultado de la coacción económica (otro modo de limitar el crecimiento de la PEA). Para esto proponemos instrumentar –de manera inmediata- ***la asignación de un subsidio por hijo para todos los menores entre 0 y 18 años. Esta asignación reemplazaría el sistema actual de asignaciones familiares y se entregaría por vía del sistema sanitario público durante los primeros años de vida y, a través del sistema educativo a partir de la edad escolar. Debe precisarse que esta no sería una práctica compensatoria sino la expresión monetaria del reconocimiento de derechos adquiridos***.
  - ***Reducir la jornada laboral*** como práctica social de reparto del trabajo y herramienta de integración social. En dirección a este objetivo proponemos iniciar un programa que, sin pérdida de ingresos de los trabajadores, implique ajustar la duración de la jornada efectiva al actual límite legal. Habida cuenta de que los registros estadísticos indican que en la Argentina se trabaja en promedio 10 horas, el sólo cumplimiento de la jornada de 8 horas implica la reducción de dos. Este criterio aplicado sobre distintas franjas de la economía permite un importante incremento ocupacional.

Las políticas expuestas pueden presentarse cuantitativamente del siguiente modo:

- ***Seguro de empleo y formación para los jefes de hogar desocupados*** de $380. Esto requiere, suponiendo que el 35,4% de los desocupados actuales (708.000) son jefes de hogar, de $ 3497 mill.[2] (Ver Apéndice II).

[2] Esta cifra surge considerando trece pagos anuales de $ 380 por jefe.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

- ***Asignación de un subsidio de $60 por hijo para todos los menores entre 0 y 18 años***. El costo fiscal bruto de esta asignación asciende a los U$s 8.807,04 millones. Sin embargo, pueden estimarse ahorros por $2.670 millones ya que esta asignación reemplazaría las actuales asignaciones familiares y otros programas asistenciales. Por lo tanto el costo fiscal neto de la propuesta planteada asciede a los $ 6.137,04 millones.

- ***Recapitalizar el sistema público previsional con el objeto de extender la cobertura a todos los mayores de 65 años y mejorar él haber mínimo***. En este punto nos planteamos una estrategia en tres etapas siendo la primera de aplicación inmediata. Estas son:

  -***expandir la cobertura previsional***. Este objetivo se funda en la certeza de que aproximadamente el 30% de la población mayor de 65 años carece de cobertura previsional. Estamos hablando de, aproximadamente, un millón de personas que, entendemos, tienen una mayor presencia en los hogares de menores recursos.

  -***elevar el haber mínimo*** a $350.

  -***elevar el haber mínimo*** a $450 mensuales

Esta propuesta debe inscribirse en un marco que por medio del fortalecimiento del sistema público de previsión, elimine la discriminación a favor del régimen privado de fondos de pensión que hasta el momento ha impulsado la política oficial. En este sentido, resulta indispensable eliminar la restricción hoy vigente a retornar al sistema público permitiendo la afirmación de una situación de competencia real y no ficticia como la que hoy existe.

Los cuadros 1 al 7 que adjuntamos en el Apéndice III, ilustran acerca de los valores que implican las medidas descriptas. No obstante, y a efectos sólo de mayor explicitación, destacamos que el costo fiscal neto de la estrategia de expansión de la cobertura asciende a $1.767,40 millones. En este punto, corresponde resaltar que Argentina es uno de los países que menos recauda en materia previsional. Mientras el promedio de la OECD en ingresos fiscales por seguridad social es de 10,5% del PBI, en Brasil es del 10,6%, en tanto que en la Argentina apenas supera el 4%.

En razón de lo expuesto, resulta que el financiamiento total necesario para los ítems presentados sería:

-Seguro de Empleo y Formación	3.497 mill.
-Asignación por hijo	6.137,04 mill.
-Extensión de la cobertura previsional	1.767,4 mill.[3]
Total	**11.401,4 mill.**

- Reducción de la Jornada laboral: si se respetaran las 8 horas de trabajo sobre los 10 grupos empresarios que conforman la cúpula del poder económico local, esto implicaría la generación de más de 30.000 nuevos puestos de trabajo.
- Si este criterio se aplicara sobre las primeras 500 firmas en facturación, esto implicaría la generación de aproximadamente 135.000 nuevos puestos de trabajo.
- Si este criterio se aplicara sobre el universo de los asalariados formales, esto implicaría la generación de 988.000 nuevos puestos de trabajo.

IV)FINANCIAMIENTO

a) Cuadro de situación

[3] Si se consideraran (al igual que en el seguro de empleo y formación) 13 pagos anuales, el costo fiscal bruto ascendería a $ 7.006,35 mill. Y el neto a $ 2.306,35 mill.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

Parece necesario efectuar una serie de precisiones respecto al cuadro fiscal argentino. El mismo resulta gobernado por la lógica de acumulación que describe al capital interno más concentrado, el cual en lo relativo a las cuentas públicas, se expresa en dos movimientos simultáneos:

- Vetar todo tipo de avance en lo referente a la tributación de carácter progresivo.
- Demandar cuotas crecientes de subsidio estatal para su ciclo económico

Así, la situación fiscal describe una lógica que, gobernada por los parámetros expuestos induce la afirmación de un cuadro que exige un ajuste a perpetuidad. Es fácil de percibir que, en un contexto donde se combina un déficit creciente del sistema previsional (por efecto de la eliminación de aportes y la vigencia del regimen privado de fondos de pensión) con el incremento permanente de los pagos externos, todo incremento de recaudación (limitado por la regresividad tributaria ya señalada) no alcanza a cubrir los incrementos de déficit y gasto que el sistema previsional y el endeudamiento generan. ***Se afirma así un cuadro de déficit expansivo sólo abordable desde la lógica del ajuste perpetuo.***

La regresividad tributaria mencionada resulta elocuente en el estudio efectuado por el departamento fiscal del FMI, y en el que se analiza la estructura impositiva de 41 países. En este se establece lo siguiente:

- Argentina es uno de los países con presión tributaria más baja de los 41 estudiados: 16.4% del PBI. Además, sólo cuatro países tienen una presión tributaria menor a la de Argentina: India, Vietnam, Pakistán y China. Cabe destacar que de estos cuatro hay dos que tienen economía socialista y que, por ende, en ellas el Estado tiene otros mecanismos de financiamiento.
- Nuestro país es el que menor porcentaje del PBI recauda como imposición a los ingresos, las ganancias y el patrimonio. Es decir, que tenemos el mayor nivel de regresividad. El país que nos secunda en esta virtuosa performance (Pakistán) nos duplica en la recaudación sobre renta y patrimonio. Se deben mencionar otras cuestiones que, además de la lenidad e ineficiencia estatal en materia de gestión recaudadora, afectan a la masa, la estructura y el efecto de la recaudación tales como: no existen diferencias entre la tasa de impuesto a las ganancias para personas físicas y empresas, ni para ganancias distribuidas y no distribuidas, ni para distribuidas en efectivo y en acciones; las exenciones en ganancias e IVA, la inexistencia de gravámenes específicos o alícuotas extraordinarias para empresas mono u oligopólicas que además sean concesionarias de servicios públicos.

Respecto a las cuotas crecientes de subsidio estatal para el ciclo económico de los agentes dominantes, basta señalar algunos ejemplos:

- Las transferencias vía reducción de aportes patronales y traslados de fondos de trabajadores activos a las AFJP, lo cual en concreto implica subsidios a los grandes grupos empresarios, se ubicaban en los U$S 4.011,1 mill. a comienzos de 1999. Si agregamos los U$S 2.700 mill. que se pierden por la reducción de aportes que se estableció para este año, el nivel de subsidio asciende a U$S 6.700 mill.[4]
- Las transferencias a los concesionarios de peajes se ubican en los U$S 90 mill.
- Las transferencias a los concesionarios de ferrocarriles ascienden a los U$S 295 mill.
- Las transferencias a los operadores de canales fluviales privatizados se ubican en el orden de los $ 102 mill.

[4] Señalamos como subsidio la diferencia entre la magnitud del déficit previsional a comienzos de 1999 y el mismo déficit previo a la instrumentación del régimen privado de fondos de pensión. Corresponde precisar que la categorización de subsidio para el rojo previsional se funda en el hecho de que la reducción de aportes patronales mejora la rentabilidad empresaria, en tanto el traslado de aportantes activos al nuevo régimen define la constitución de un mercado de capitales de bajo costo, largo plazo y marcada concentración. El rojo previsional así gestado, debe ser cubierto por recursos públicos lo cual obliga a una estrategia de ajuste perpetuo en términos de reducción del gasto en otras partidas presupuestarias o por vía del incremento en la presión tributaria.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Como puede observarse, sin siquiera considerar el pago por intereses de deuda externa (U$S 8.209,1 mill para 1999) -que también encubre un subsidio ya que fueron los grupos empresarios privados quienes contrajeron la deuda en su momento, para luego transferirla a la órbita pública-, los subsidios expuestos ascienden a los U$S 7.187 mill. Cifra esta que no incluye el monto de transferencias que financian corrupciones varias como los fondos que percibe la provincia de La Rioja por fuera de los recursos coparticipados y que tienen destinos absolutamente inespecíficos (U$S 149 mill. para ¨administración gubernamental¨), o el presupuesto del área de Presidencia y la Secretaría General (U$S 100 mill) por fuera de las respectivas Secretarías y organismos descentralizados.

Cabe consignar que la desarticulación del sistema público previsional y la consolidación del régimen privado de fondos de pensión, implicó que el Estado dejara de recaudar, aproximadamente, unos U$S 30.000 mill en los últimos cinco años.

Como ya expusiéramos, la lógica fiscal hoy vigente condena a las cuentas públicas a una situación de déficit estructural y ajuste perpetuo. ***No obstante, es conveniente precisar que el gasto público no presenta problemas de sobredimensionamiento, ni de desplazamiento sobre el sector privado y se encuentra en línea con los standares internacionales. Es decir, que no requiere reducción alguna. Las disfuncionalidades que sí presenta el gasto tienen que ver con su organización y no con su cuantía. Por tanto, mientras el debate acerca del gasto no remite a su ajuste sino a la reasignación de los recursos públicos, la discusión respecto al déficit debe remitir a la consideración del esquema de financiamiento y a su nivel de progresividad***.

En este punto, y dada la sobrecarga de argumentaciones que vinculan la situación fiscal con el discurso o suba de la prima de riesgo país, ***corresponde precisar que esta asociación presentada de manera exclusiva resulta incorrecta. Es indispensable centrar prioritariamente la visión en la evolución de las cuentas externas de la economía que, por cierto, resultan de la distribución del ingreso doméstico***.

Cifras como las hasta aquí expuestas, indican la absoluta factibilidad de financiar las propuestas presentadas. Asimismo, una estrategia de progresividad tributaria permitiría desgravar a las unidades de menor tamaño (tratamiento fiscal diferencial para PyMEs) generando un efecto de preservación de fuentes de trabajo compatible con el objetivo de elevar el nivel de empleo.

Fortaleciendo la justicia y viabilidad de lo que aquí proponemos, conviene subrayar el efecto que sobre la distribución del ingreso tendrían los lineamientos que presentamos. ***De acuerdo a la última estimación de FIEL[5], en nuestro país el 10% de la población captura el 48.3% del ingreso. Así las cosas, un hogar tipo de la franja poblacional más rica percibe un ingreso mensual de $13.054. Si para financiar el shock distributivo aquí expuesto, toda la contribución fiscal saliera de este sector, estos hogares pasarían a percibir un ingreso mensual de $11.972.***

b) Políticas

Los objetivos principales en esta materia implica privilegiar como fuente de recaudación los gravámenes sobre consumo importado (por vía arancelaria), consumo no esencial, rentas y patrimonio. Estos objetivos debieran articularse con dos estrategias fundamentales:

Reformular los padrones a efectos de identificar adecuadamente los sujetos con mayor capacidad contributiva. Esto implica vincular la identificación impositiva con el sujeto dominante en el proceso económico. Supone por tanto estrategias de tributación consolidadas que recaigan sobre los grandes conglomerados locales y extranjeros. De poco sirve la modificación de alícuotas si no se establecen nuevas estrategias de identificación de los sujetos que impidan las maniobras de elusión fiscal.

[5] Cálculo efectuado por FIEL en base a una corrección de las estimaciones de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. Estas modificaciones, que elevan en diez puntos la apropiación de renta por parte del decil más rico es justificada por FIEL en razón del efecto de subdeclaración de ingresos de las capas mejor posicionadas de la población. A los efectos de nuestra presentación, y dadas las vinculaciones económicas de FIEL, esta conclusión puede considerarse en base al refrán popular que afirma "a confesión de parte relevo de prueba".

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Un Estado que recauda en pesos y tiene compromisos crecientes en divisas en una economía con déficit de cuenta corriente y alto stock de endeudamiento externo es, por definición, un Estado frágil que además carece de autonomía para actuar sobre la política cambiaria. Es decir, toda modificación cambiaria impacta negativamente sobre el esquema fiscal. Por tanto, debiera tenderse a garantizar que el estado pueda afrontar sus compromisos en divisas sin experimentar fenómenos de racionamiento en el mercado cambiario

En este marco, una estrategia adecuada requiere:

- Establecer pautas regulatorias sobre los movimientos de capitales.
- Aplicar mecanismos de tributación consolidada como estrategia para limitar las maniobras de elusión
- Gravar drásticamente el consumo no esencial y el consumo importado (por vía arancelaria).
- Gravar rentas y patrimonios actualmente exentos.
- Restituir los aportes patronales a la seguridad social (en principio y de manera inmediata en el sector de no transables)
- Restitución del poder tributario a las provincias. En este sentido, consideramos crucial recuperar la capacidad de identificación y recaudación que las provincias tienen sobre patrimonios e ingresos.

No se pretende con lo expuesto delinear una reforma tributaria. Simplemente señalar orientaciones que le otorgan viabilidad en lo financiero a la propuesta presentada. Más aún, ***dejar en claro que transitar o no estas orientaciones no depende de restricciones de carácter técnico sino de la voluntad, decisión y fuerza política que se pretenda poner en marcha***. Dos señalamientos que a continuación se formulan evidencian la capacidad de recaudar la cifra necesaria para implementar la presente propuesta. Así:

- La eliminación de las exenciones en el impuesto a las ganancias debiera permitirnos incrementar en 6 puntos del PBI la recaudación de este gravamen, dos de los cuales deberían lograrse en el primer año ($5.700mill).

- La restitución de aportes patronales para los no transables concentrando la recaudación sobre los grandes contribuyentes del sector permitiría obtener aproximadamente $1.500 mill.

- El establecimiento de gravámenes al consumo no esencial por medio de la restitución de impuestos internos permitiría una recaudación de 1000 millones de pesos.

- La utilización de una política comercial y arancelaria activa, así como el efecto de incremento en los niveles de consumo y actividad que plantea el shock distributivo, también impactarían positivamente sobre la recaudación completando la cifra necesaria.

V)PERFIL PRODUCTIVO

Los aspectos expuestos deben articularse con la construcción de un nuevo perfil productivo a efectos de mejorar la elasticidad empleo-producto en la economía argentina.

Difícilmente podrá resolverse la cuestión ocupacional sin alteraciones sustantivas en el patrón productivo resultante de las transformaciones de la convertibilidad. Si nuestro país exporta cueros e importa calzado, si exporta algodón e importa confecciones, si exporta petróleo y gas e incrementa su déficit en combustibles y petroquímica, si mejora la producción de hierro y acero y pierde posiciones en la producción de maquinaria, si mejora la actividad en minerales para abonos y plaguicidas e incrementa los plaguicidas importados, habremos adoptado un esquema que transforma a la Emergencia social y al financiamiento necesario para afrontarla en una cuestión de carácter permanente. La única manera de que la atención presente de la emergencia social se transforme en una inversión a futuro es que su desarrollo se concatene y articule con una estrategia que promueva un nuevo perfil productivo. Estrategia que, como es obvio, deberá replantear el carácter de la apertura económica vigente.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Cabe consignar en este punto que nuestro país ni siquiera hace uso de los márgenes de protección que se autoimpuso ante la organización mundial del comercio (OMC). Mientras el arancel máximo establecido es del 35%, la Argentina mantiene un arancel promedio del 12%. En idéntica dirección corresponde señalar el desmantelamiento de políticas de protección frente a producciones que provienen de economías cuyos estados no pertenecen a la OMC. Afrontar esta cuestión no sólo permitiría discutir una estrategia productiva diferente sino que a la vez implicaría una mayor recaudación fiscal por vía arancelaria.

Replantear asimismo la discusión del "Compre Nacional" evitando su captura por agentes concentrados locales, a la vez que utilizarlo como mecanismo de incentivo para la creación de una red eficiente de proveedores y contratistas locales en particular de las prestadoras y concesionarias de servicios públicos.

El relanzamiento de la estrategia MERCOSUR como plataforma en inversiones, bloque comercial ante terceros, herramienta de negociación ante ETS, escenario de solidaridad social y espacio de coordinación de políticas fiscales, industriales y macroeconómicas en la certeza que no existen estrategias de desarrollo, entendido como transformación social, en un solo país.

VI) EL SHOCK DISTRIBUTIVO Y EL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Las difíciles condiciones que atraviesa el sector externo argentino como resultado de la estrategia económica neoliberal no pueden ignorarse al plantear una estrategia como la del shock redistributivo que se ubica en las antípodas del ajuste tradicional.

En efecto, a los problemas del endeudamiento externo y las limitaciones de la competitividad internacional se le suman comportamientos de sectores concentrados locales que tienden a agravar dichos desequilibrios. El incremento de la vulnerabilidad externa tanto frente al racionamiento de los mercados de crédito cuanto a las caídas de los precios de las comodities, junto al incremento de la prima de riesgos o al alza de la tasa de interés internacional, es la demostración que el sendero ortodoxo no sólo produce condiciones ética y políticamente insostenibles sino que reproduce la fragilidad de la economía local.

Merece subrayarse que los pronósticos optimistas sobre la evolución de los precios de las materias primas, el incremento de la actividad internacional o la evolución de la tasa de interés no encuentran basamento real en el desempeño de la economía mundial.

Se ingresará en el nuevo siglo con un nivel total de endeudamiento público y privado superior a los 200.000 millones de dólares. ***El incremento del endeudamiento privado (vector de crecimiento más dinámico de los compromisos externos), se convierte en la demostración de la perversidad de la estrategia en curso, toda vez que el mismo se produce en el marco de un proceso de transferencia masiva de ingreso desde los trabajadores, sin un proporcional incremento de la inversión bruta fija y con un sustantivo aumento de activos financieros en el exterior por parte de residentes locales***.

En este contexto para el próximo año se requieren necesidades de financiamiento superiores a los 23.000 millones de dólares donde se incorporan pagos de intereses por más de 10.000 millones de dólares, giros de utilidades y dividendos, financiamiento del déficit comercial, etc.

Frente a este flujo cada vez más importante de recursos la Argentina presenta una canasta de exportaciones fuertemente primarizada y un umbral importador alto cuya elasticidad con el producto prefigura un escenario donde todo incremento del nivel de actividad ampliará sustancialmente el desbalance comercial. Los problemas estructurales del comercio exterior no se modifican con mejoras en los precios de la comodities ni con el incremento del intercambio con Brasil y el Mercosur.

En estas condiciones, resulta obvio que la Argentina, en lo inmediato, ***no está en condiciones de generar la masa de recursos genuinos que insume la atención de sus compromisos externos. El ajuste tradicional no***

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

garantiza el acceso a una salida superadora de esta situación ya que no remueve las causales estructurales de la crisis externa, muy por el contrario lleva a su perfeccionamiento.

Asumido que la estrategia del ajuste lleva a un callejón sin salida, debe plantearse una opción de negociación con los organismos internacionales (FMI), cuya fuerza se asienta en su asociación con el shock distributivo propuesto. Es necesario remarcar que las diferencias del actual endeudamiento respecto al de los años 80 atomizado en una infinidad de títulos y bonos, no invalida estrategias de refinanciación, ni por la negociación en mercados secundarios, ni en la utilización de la cooperación internacional para la provisión de garantías de dichas operaciones al punto que no impliquen pérdidas patrimoniales sustantivas a los fondos y sistemas de valorización financiera que retienen los papeles de la deuda.

La negociación debe tener como basamento un plan de crecimiento que efectivamente otorgue viabilidad a las cuentas externas de mediano plazo vinculándolas con el ya descripto cambio en el patrón de acumulación y distribución.

No obstante las restricciones que surgen de la situación externa, un elemento de naturaleza local como es el comportamiento de los grupos más concentrados que recurren al giro de capitales al exterior, a la utilización de precios de transferencia y a la adopción de estrategias de valorización financiera de capitales, es en realidad el limitante central para la adopción de una estrategia alternativa. Con comportamientos rentísticos y depredadores que no articulan la ampliación de las ganancias con el incremento del valor agregado local y la ampliación del mercado interno el horizonte de la crisis externa y la crisis social se superponen en el cortísimo plazo. ***Por lo tanto, sin operar el disciplinamiento de dichos actores por parte del poder político resulta impensable abordar no sólo una salida creativa de la restricción externa, sino fundamentalmente producir el shock distributivo propuesto***.

Si por el contrario, explícita o implícitamente, la Argentina adopta una estrategia de ajuste ortodoxo entrará en una zona de grandes riesgos desestabilizadores. Sería necio ignorar las experiencias de las crisis asiática de Rusia y Brasil, que concluyeron en devaluaciones salvajes una vez que se agotó total o parcialmente el stock de reservas internacionales que disponían. En esos casos el papel del FMI, de proveer garantía teórica, de prestigio y de aporte de divisas para financiar ajustes fiscales terminó convirtiéndose en un proveedor de divisas para la fuga de capitales del sector privado. Corresponde por tanto evitar la reiteración de tal perverso proceso, haciendo que la Argentina rechace la adopción de una receta ortodoxa que obligue a una devaluación salvaje o a incrementar el proceso de dolarización. Situaciones ambas que facilitan la aplicación de relaciones de poder favorables a los segmentos más concentrados de la economía local en detrimento de los sectores sociales menos favorecidos.

La caracterización de una situación como una emergencia ha sido utilizada reiteradamente para convocar a una pérdida de soberanía popular en el manejo del ciclo económico y como recurso argumental para justificar la imposición de estrategias de redistribución regresiva de ingresos.

La emergencia pasa a ser el recurso supremo que debilita la resistencia de los actores políticos y sociales y también, una herramienta para bloquear e impedir la formulación de estrategias alternativas.

Resulta necesario, desde un ángulo antagónico como el planteado en este documento, utilizar la emergencia en dos sentidos alternativos:

- En un primer caso como exposición o aparición evidente de un fenómeno profundo que se caracteriza como un modelo de organización social cuyos valores ordinales son la desigualdad, la vulnerabilidad y la exclusión.
- Una segunda acepción que la concibe como la apelación urgente a un compromiso social alternativo.

La necesidad de financiamiento de la emergencia, si se admiten las dos acepciones previamente descriptas reconoce la existencia de un sector privado financieramente superavitario y un sector público deficitario o, lo

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

que es lo mismo, que el sector privado recibe del sector público más recursos de los que efectivamente ingresa para el sostenimiento del estado. Desde una perspectiva similar la Argentina requiere para su funcionamiento actual de la provisión de ahorro externo para compensar un consumo e inversión superiores a los que puede financiar con recursos domésticos acorde al actual patrón distributivo.

Este modelo de déficit fiscal estructural y de cuenta corriente desbalanceada e incremento constante de endeudamiento es el producto necesario de una estrategia social que aplicó durante más de una década este modelo de política económica.

Ahora bien, no obstante que los datos estructurales eran conocidos por operadores de los mercados internacionales de crédito, por las instituciones financieras multilaterales y por los gobiernos de los países centrales tanto en los inicios como luego en la recurrencia de las crisis internacionales (1995 y 1997-a la fecha) no se interrumpió el financiamiento a una lógica que conllevaba al debilitamiento de los factores productivos locales y a una recurrente necesidad incrementada de financiamiento externo.

Resultaría absolutamente llamativo que si se financió un proceso de privatizaciones sin controles ni marcos regulatorios, si se le dio sostén financiero a una estrategia de apertura que somete a la economía doméstica a toda clase shocks exógenos, si se consintió la persistencia de una estructura fiscal desacoplada de la evolución en la distribución del ingreso y por tanto sobre bases más precarias y vulnerables, si por último se mantuvo la calificación crediticia y el flujo de fondos compensatorios para sostener una estrategia de tipo de cambio fijo que castigaba la producción doméstica y por ende la capacidad de repago de compromisos; ahora, cuando se plantea recomponer la oferta productiva, rediscutir el patrón fiscal y replantear el marco de inserción internacional desde bases más sólidas y equitativas aparezcan limitaciones para el financiamiento y el acceso al ahorro externo . Estaríamos, en todo caso, frente a la introducción de un veto al desarrollo de reformas financiables y sustentables en el tiempo. Algo de difícil concreción, no sólo porque sería absurdo desde la perspectiva de mejorar nuestra solvencia externa, sino también porque transitamos una coyuntura internacional donde el descrédito existente respecto a las políticas que impulsan organismos como el FMI adquiere niveles sumamente importantes.

VII)CONCLUSIONES

El esquema propuesto combina un shock fiscal redistributivo que por su carácter progresivo tiende a impactar sobre los niveles de consumo. Esto abre la oportunidad de replantear el patrón de consumo local otorgándole mayor entidad al mercado interno de demanda masiva.

Creemos central valorar este aspecto habida cuenta de las condiciones depresivas que caracterizan tanto a la economía local como a la internacional.

Proponemos aprovechar esta recomposición de la demanda para repensar una estrategia productiva a escala regional, entendiendo la ampliación del espacio económico no sólo como plataforma para exportar sino también como aprovechamiento del mercado interno de demanda masiva en el marco de la región. En este sentido entendemos que la escala ampliada no puede ser vista como un juego de suma cero donde un país gana a expensas del otro sino como el resultado de estrategias de complementación y de un proceso de agregación regional que incrementa la soberanía estatal sobre la política económica.

Frente a las propuestas que formulan estrategias de salida a partir del denominado shock de confianza (modo eufemístico de aludir a criterios de ajuste que asocian el logro de una mejor calificación en el sistema financiero internacional a la inducción de una reducción del producto doméstico***), el shock redistributivo que aquí se plantea no sólo se funda en criterios estrictos de justicia (asociados a replantear el cuadro de ganadores y perdedores que desde hace más de dos décadas exhibe la economía argentina) sino que se presenta como la única estrategia compatible con una propuesta de compromiso social y profundización democrática.*** Sin embargo, desde una perspectiva económica, existe un argumento adicional que vale la pena poner en consideración. La idea del shock de confianza descansa casi exclusivamente en que la salida de la recesión se logrará a partir de factores exógenos.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Concretamente, la evolución favorable de los precios de nuestros productos y del sistema financiero mundial. Por lo expuesto, en el punto relativo a la situación internacional, lo menos que puede decirse de la misma es que exhibe una elevada inestabilidad y que el crecimiento esperable de la economía argentina a partir de las condiciones imperantes en ningún caso reeditará las tasas vividas en el pasado. Por ende, la posibilidad de afrontar la crisis social que vive nuestro país a partir de una salida pensada en estos términos, resulta poco menos que ingenua. Si sabemos que bajo estas condiciones, el descenso en la tasa de desempleo exige un crecimiento del 6% anual, la perspectiva esperable supone, incluso, la posibilidad de que la tasa de desocupación siga creciendo. Es, por lo tanto, indispensable reinstalar como parte del debate que ***la propuesta que hemos formulado supone recuperar fuentes endógenas para el crecimiento***. En concreto, más allá de juicios de valor, las políticas de oferta propias del paradigma neoliberal lanzadas con la excusa de afrontar los excesos de demanda e inflación terminaron agravando los problemas estructurales de la economía argentina como son una mala inserción internacional, desestructuración productiva, comportamientos rentísticos del capital, tendencias a al polarización en la distribución del ingreso y una insuficiencia dinámica para la extensión sostenida del proceso de salarización formal. ***Hoy, en condiciones locales e internacionales de insuficiencia de demanda y de atisbos de deflación, parece lógico y recomendable comenzar a hablar de políticas que reconfiguren, expandan y diversifiquen la demanda***.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

APENDICE I
Creación de los circuitos económicos de emergencia

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Esta estrategia implica que:

- Cada municipio haría un relevamiento de los recursos humanos ociosos (fundamentalmente jefes de hogar) y de los recursos en materia de prestación de servicios y oferta productiva que también se encuentren en situación crítica o de paro forzado. Nos referimos a pequeños y medianos empresarios, microempresarios, ONGs, etc.
- Simultáneamente, el municipio haría un relevamiento de las necesidades básicas insatisfechas en la zona. Concretamente, nos referimos a: alimentación, vestimenta, vivienda, infraestructura urbana, servicios sanitarios, educacionales, atención a la tercera edad, etc. Hecho este mapa de recursos ociosos y necesidades insatisfechas, el objetivo de la propuesta que estamos formulando sería asignar el financiamiento público con el objeto de activar los recursos ociosos y resolver necesidades. El desarrollo de esta iniciativa exige tomar en cuenta algunas cuestiones. Es evidente que los beneficios sociales y económicos del programa planteado se amplían al reducirse el tiempo y el gasto de traslado de los beneficiarios. Por ende, concentrar la asignación de los recursos en los residentes en la zona parece ser imprescindible. Encarar esta iniciativa exige centralizar en un organismo la totalidad de los recursos fiscales, financieros, humanos y tecnológicos disponibles, a efectos de hacer economía de escala y ponderar correctamente la masa crítica de recursos. Esto significa que si bien el reconocimiento del territorio (recursos y necesidades) y la asignación de los fondos le otorga un papel relevante a la órbita municipal, el carácter de la propuesta sólo puede desarrollarse con eficacia a través de una instancia de planificación nacional. La conformación de un consejo nacional por el empleo con representación plural en términos partidarios y multisectorial en términos sociales, puede otorgar el marco adecuado par el desarrollo de esta iniciativa.

A los efectos de ser precisos, parece indispensable identificar el carácter de la fuente de trabajo que se promueva. Si se trata de emprendimientos productivos, la política pública debe orientarse a suplir el problema de la competitividad externa en términos de la relación tecnología-mano de obra. En concreto, cuanto mayor sea el aprovechamiento de ventajas comparativas en las zonas, menor el costo fijo de organización en la explotación y más diferenciado cualitativamente el producto obtenido, mejor será la relación monto de subsidio/puesto de trabajo creado. Si por el contrario, la actividad promovida se orienta al campo comercial y/o de servicios personales, las políticas públicas deberán poner énfasis en la regulación de la concentración de mercados. En todos los casos, es imprescindible acompañar estos procesos con políticas de calificación laboral.

Recrear este circuito económico de emergencia permitirá resolver el problema del empleo, dar respuesta a necesidades hoy no satisfechas, recomponer el tejido y la organización comunitaria, incrementar los ingresos, el consumo y la actividad interna.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

APENDICE II
Seguro de empleo y formación para los jefes de hogar desocupados

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

El cuadro nro.1 nos permite evaluar para el Gran Buenos Aires, la distribución de hogares según nivel de ingreso, en relación a si tienen o no al jefe de hogar sin empleo y considerar también el tamaño medio de los mismos.

Si bien la información disponible indica que los hogares que tienen el jefe de hogar desocupado representan sólo el 7.7% del total, surge de manera evidente que la relevancia de estos (hogares con el jefe de hogar desocupado) se incrementa a medida que descendemos en la escala de ingresos. Así, para el decil más pobre, su incidencia se ubica en el 26.5%. En idéntico sentido, los cuadros nros. 2 y 3 confirman lo expuesto al informarnos que mientras el total de hogares con el jefe desocupado representan el 19.4% de los hogares pobres, su significación se eleva a casi el 37.9% al considerar a los hogares por debajo de la línea de indigencia. Más aún, si consideramos la información contenida en el cuadro nro. 2, resulta que del total de los hogares con el jefe desocupado, casi la mitad de los mismos (48.3%) se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Este señalamiento ratifica la eficacia de asignar un subsidio cuyo objeto es nivelar el ingreso de los hogares por vía de este mecanismo. Sin embargo, y frente a eventuales cuestionamientos que podrían sugerir que esta asignación involucraría a hogares que están por encima de la línea, corresponde precisar lo que ya señaláramos en el texto respecto al papel referencial que tiene la línea de pobreza y a su relación con otras mediciones disponibles. A saber, línea de vulnerabilidad (2LP), Canasta FIDE ($ 1.023,-), Canasta precios al consumidor INDEC (aproximadamente $ 1.600,-). Al considerar estas cuestiones corresponde recordar que hasta el sexto decil (que involucra hogares con ingresos promedio de $ 860) estamos en presencia e unidades familiares que se encuentran en situación de vulnerabilidad pese a encontrarse por encima de la línea de pobreza. Así resulta que el mecanismo de asignación por vía del jefe de hogar, impacta en un 84% de los casos (cuadro nro.1) en hogares de elevada vulnerabilidad.

Lo expuesto no se altera al considerar la información para todo el país (cuadro nro.4). Con escasas variaciones se mantiene el peso creciente de los hogares con jefe desocupado en los deciles de menos ingresos y se afirma el hecho de que los hogares que tienen el jefe de hogar desocupado se encuentran en un 73% en situación de vulnerabilidad. Es decir, por debajo de 2 LP y de las canastas presentadas.

No obstante, la evidencia empírica disponible obliga a considerar que una importante proporción de los hogares pobres no tienen el jefe de hogar sin empleo. Cuestión esta que ratifica la relevancia de la precariedad y la degradación salarial en el fenómeno de la pobreza. Por cierto, esto exige algunos ajustes y precisiones respecto a los alcances e instrumentos que manejamos en la propuesta que estamos presentando.

Entendemos que incidimos sobre la población en consideración por dos vías:

- Mejorando la capacidad de negociación salarial al transformar el nivel del seguro en un nuevo indicador del salario mínimo. Debe consignarse que esta opción es preferible a la estrategia de fijar un mínimo salarial ya que las dificultades regulatorias y la existencia de una importante población desocupada transforma en rehen al trabajador ocupado e inviabiliza toda estrategia de protección. En este sentido, la asignación de fondos sobre la población desocupada se justifica también como mecanismo capaz de mejorar la situación de la población ocupada.
- Al establecer una asignación universal por hijo, dada la importancia que tiene la población infantil sobre la población pobre y el consecuente mayor tamaño medio de los hogares (ver información en los cuadros). De este modo, la propuesta que presentamos impacta sobre los hogares que pese a no tener al jefe desocupado se encuentran en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

En suma, la combinatoria entre el Seguro de Empleo y Formación y la asignación por hijo permite fijar un nuevo piso salarial e impactar sobre el conjunto de la población pobre. Asimismo, permite diferenciar la situación entre aquellos hogares sin hijos y aquellos que constituyen familias numerosas.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

CUADRO NRO.1
Distribución de hogares con jefes desocupados. GBA EPH mayo 1999.
Según deciles de ingreso per cápita.

	Hogares con jefes desocupados		Total de hogares (2)	1/2	Tamaño medio de los hogares		
	Cantidad (1)	%			Con jefe desocup.	Sin jefe desocup.	Total
1	87.075	34.5	328.371	26.5	5.0	5.1	5.0
2	35.891	14.2	329.751	10.9	4.4	4.6	4.6
3	33.781	13.4	328.318	10.9	3.7	3.7	3.7
4	20.499	8.1	329.689	6.2	3.4	3.2	3.3
5	17.388	6.9	328.104	5.3	3.9	3.2	3.2
6	18.097	7.2	330.088	5.5	3.0	3.2	3.2
7	15.072	6.0	328.550	4.6	2.3	2.8	2.8
8	10.684	4.2	329.163	3.2	2.3	2.8	2.8
9	7.296	2.9	328.474	2.2	1.4	2.6	2.5
10	6.608	2.6	330.190	2.0	2.0	2.2	2.2
total	252.391	100.0	3.290.698	7.7	3.9	3.3	3.3

CUADRO NRO.2
Distribución de hogares con jefes desocupados. GBA EPH mayo 1999.
Según línea de pobreza

	Hogares con jefes desocupados		Total de hogares (2)	1/2	Tamaño medio de los hogares		
	Cantidad (1)	%			Con jefe desocup.	Sin jefe desocup.	Total
LP	121.915	48.3	629.049	19.4	4.7	4.8	4.8
NO LP	130.476	51.7	2.661.649	4.9	3.2	3.0	3.0
total	252.391	100.0	3.290.698	7.7	3.9	3.3	3.3

CUADRO NRO.3
Distribución de hogares con jefes desocupados. GBA EPH mayo 1999.
Según línea de indigencia

	Hogares con jefes desocupados		Total de hogares (2)	1/2	Tamaño medio de los hogares		
	Cantidad (1)	%			Con jefe desocup.	Sin jefe desocup.	Total
LI	59.584	23.6	157.288	37.9	4.9	5.4	5.2
NO LI	192.807	76.4	3.133.410	6.2	3.6	3.2	3.2
total	252.391	100.0	3.290.698	7.7	3.9	3.3	3.3

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

CUADRO NRO.4
Distribución de hogares con jefes desocupados.
Total país EPH octubre 1997.

			Tamaño medio de los hogares		
	Hogares con jefes desocupa-dos %	**Hogares con jefes desocupados respecto al total de hogares del decil**	**Con jefe desocup.**	**Sin jefe desocup.**	**Total**
1	19.6	17.8	4.9	5.4	5.3
2	13.8	11.5	4.4	4.9	4.8
3	10.9	7.7	3.5	4.4	4.3
4	10.1	6.3	3.8	3.6	3.6
5	10.1	6.8	3.7	4.0	3.9
6	8.4	4.8	2.9	3.3	3.2
7	8.7	4.4	3.0	3.2	3.2
8	7.9	4.0	2.8	3.0	3.0
9	6.3	3.2	2.5	2.8	2.8
10	4.2	1.7	2.1	2.4	2.4
Total	100.0	5.9	3.7	3.5	3.5

Fuente: Elaboración propia en base a datos INDEC

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma
ww.consultapop.com.ar

APENDICE III
Costo fiscal de la asignación por hijo, extensión de la cobertura previsional e incremento del haber mínimo

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Cuadro nro.1
Beneficiarios, beneficio individual y costo fiscal bruto. Año 2000

Grupos de edad	Personas en miles	Beneficio		Costo Fiscal Bruto	
		$ mensual	$ anual	Millones $	% del PBI
Niños 0-17 años	12.232	60,00	720,00	8.807,04	2.94
Mayores 65 y más años	3.593	150,00	1.800,00[6]*	6.467,40	2,16
Total				15.274,44	5,09

Notas: Población: proyecciones del INDEC
PBI $ 300.000

Cuadro Nro.2
Ahorros potenciales. En millones de $

	Niños	Mayores	Totales
Prog. Asistencial	170,00	260,00	430,00
Asignaciones Fliares.	2.400,00	400,00	2.800,00
Sist. Previsional	100,00	4.040,00	4.140,00
Total	2.670,00	4.700,00	7.370,00
Total en % del PBI	0.89	1.57	2.46

Cuadro Nro.3
Estimación del Costo Fiscal Neto

	Millones de $			% del PBI		
	C.F.Bruto	Ahorros	C.F. Neto	C.F.Bruto	Ahorros	C.F. Neto
Niños	8.807,04	2.670,00	6.137,04	2,94	0,89	2,05
Mayores	6.467,40	4.700,00	1.767,40	2,16	1,57	0,59
Total	15.274,44	7.370,00	7.904,44	5,09	2,46	2,63

Cuadro Nro.4
Cantidad y costo de beneficios del Régimen de Reparto, según haber.
Total del país.

Haber en pesos	Total de beneficios	Jubilaciones	Pensiones	Total de beneficios en %	Jubilaciones en %	Pension en %
Total	**3.410.598**	**2.117.518**	**1.293.080**	**100,0%**	**62,1%**	
0,00 - 150	825.262	358.410	466.852	24,2%	16,9%	
150,01 - 200	434.270	354.797	79.473	12,7%	16,8%	
200,01 - 450	1.590.165	950.722	639.443	46,6%	44,9%	
450,01 - 1.000	418.282	332.042	86.240	12,3%	15,7%	
más de 1.000	142.619	121.547	21.072	4,2%	5,7%	

[6]* Si se consideraran (al igual que en el seguro de empleo y formación) 13 pagos anuales, el costo fiscal bruto ascendería a $ 7.006,35 mill. Y el neto a $ 2.306,35 mill.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

(1) Incorpora los beneficios del ex Instituto Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Nota: A partir de la sanción de la Ley Nº 24.241 el Sistema Nacional de Previsión Social pasa a denominarse Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). Éste forma parte del SUSS y está compuesto por un Régimen de Reparto y un Régimen de Capitalización entre los cuales los afiliados pueden optar.

Cuadro Nro. 5
Costo fiscal por aumento de los haberes mínimos

Situación actual

Haber en pesos	Total en pesos Mensuales	Jubilaciones en pesos	Pensiones en pesos
0,00 - 150	123.789.300	53.761.500	70.027.800
150,01 - 200	73.825.900	60.315.490	13.510.410
200,01 - 450	397.541.250	237.680.500	159.860.750
450,01 - 1.000	310.783.526	246.707.206	64.076.320
más de 1.000	242.167.062	206.386.806	35.780.256
Total	**1.148.107.038**	**804.851.502**	**343.255.536**

Fuente: INDEC en base a datos de la ANSeS y Elaboración Propia

Cuadro Nro.6
Primer caso : mínima a $ 350 mensuales
Costo fiscal anual $ 5642 M

Haber en pesos	Total en pesos Mensuales	Jubilaciones en pesos	Pensiones en pesos
350	288.841.700	125.443.500	163.398.200
"	151.994.500	124.178.950	27.815.550
"	445.246.200	266.202.160	179.044.040
351 - 450	143.114.850	85.564.980	57.549.870
450 - 1.000	310.783.526	246.707.206	64.076.320
más de 1.000	242.167.062	206.386.806	35.780.256
Total	**1.582.147.838**	**1.054.483.602**	**527.664.236**

Fuente: INDEC en base a datos de la ANSeS y Elaboración Propia

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

ww.consultapop.com.ar

Cuadro Nro.7
Segundo caso : mínima a $ 450 mensuales
Costo fiscal anual $ 8933.6 M

Haber en pesos	Total en pesos Mensuales	Jubilaciones en pesos	Pensiones en pesos
450	371.367.900	161.284.500	210.083.400
"	195.421.500	159.658.650	35.762.850
"	715.574.250	427.824.900	287.749.350
451 - 1.000	310.783.526	246.707.206	64.076.320
más de 1.000	242.167.062	206.386.806	35.780.256
Total	**1.835.314.238**	**1.201.862.062**	**633.452.176**

Fuente: INDEC en base a datos de la ANSeS y Elaboración Propia